

gistrados, los consumados jurisconsultos son tímidos; ven de lejos los inconvenientes de una ley nueva, y no la proponen sino temblando; al contrario, los ignorantes que nada preven, se tienen por capaces de reformarlo todo.

Por los demás, solo pretendemos vituperar las declamaciones indecorosas contra las leyes. Puede sin duda haber en las nuestras muchos defectos que reparar, porque tal es la suerte de todas las obras de los mortales, y es un inconveniente comun á todos los pueblos. El medio de conseguir una reforma sábia es esperarla respetuosamente de las potestades que gobiernan.

Concluyamos, pues, que cuando un pueblo es fiel en observar sus antiguas leyes, no tiene necesidad ni tentacion de otras nuevas; que cuando se indisponen contra ellas, es una señal de que no es ya capaz de observarlas, ni de sufrir leyes de ninguna especie: puede decir de sí mismo lo que Tito Livio decía de los romanos: Hemos llegado, dice, á un periodo en que no podemos ya soportar nuestros vicios, ni los remedios necesarios para curarlos.

Leyenda. Vida de un mártir ó de un santo de quien se reza, llamada así porque debía leerse, *legenda erat*, en las lecciones de maitines y en el refectorio de una comunidad.

Agustín Valerio, obispo de Verona y cardenal, que floreció en el siglo pasado, descubrió uno de los manantiales de donde nacieron las falsas leyendas. En su obra titula *de Rhetorica christiana*, traducida al francés é impresa en Paris en 12° en 1750, notó que habia costumbre en los monasterios de ejercitar á los jóvenes religiosos por ampliaciones latinas que se les daban á componer sobre el martirio de un santo: este trabajo les dejaba la libertad de hacer obrar, y hablar á los tiranos y á los santos perseguidos, del modo que les parecia mas verosímil, y les daba motivo para componer sobre esta materia una especie de historia llena de adornos de pura invencion.

Aunque las piezas de esta clase no fuesen de mucho mérito, se pusieron á parte las que parecian mas ingeniosas y mejor trabajadas. Mucho despues se encontraron con los manuscritos en las bibliotecas de los monasterios, y como era difícil distinguirlos de las verdaderas historias, fueron tenidos por actas auténticas dignas de la creencia de los fieles. Este manantial de error fué muy inocente en su origen.

No sucedió lo mismo con la infidelidad re-

flexiva de Simeon Metafrasto, quien con plena deliberacion llenó las vidas de los santos de muchos hechos imaginarios y de circunstancias novelescas: no pudo tener otro motivo que conformarse con el gusto de los griegos á lo maravilloso, verdadero ó falso. Belarmino dice sin rodeos que Metafrasto escribió alguna de sus vidas, no del modo que fueron, sino como pudieron ser.

Esta libertad de embellecer los hechos se introdujo en otro tiempo hasta en la traduccion de algunos libros de la Sagrada Escritura. S. Jerónimo, en su *Prefacio sobre el libro de Ester*, nos dice que la version vulgar de este libro que se leia en su tiempo, estaba llena de adiciones de esta especie.

Pero la Iglesia á nadie obliga á creer todo lo que está en las leyendas: en el dia se quita en los breviarios todo lo que parece dudoso ó sospechoso (1). Se indagaron con mucho cuidado los titulos y monumentos originales y auténticos, para suprimir lo que habia hecho adoptar con demasiada lijereza un celo mal entendido y una credulidad imprudente. El trabajo inmenso é ilustrado de los bolandistas contribuyó mucho á esta sábia reforma.

V. BOLANDISTAS.

Libacion. V. AGUA.

Libeláticos. En la persecucion de Decio, hubo muchos cristianos que, porque no les obligasen á sacrificar públicamente á los idolos segun las órdenes del emperador, conseguian de los magistrados, por gracia ó por dinero, certificados de haber obedecido á las órdenes del emperador, y estaba prohibido inquietarlos en materia de religion. Estos certificados se llamaban en latin *libelli*, de donde salió el nombre de *libeláticos*.

Los centuriadores de Magdeburgo, y Tillemont, t. 3, p. 318 y 702, piensan que estos lapsos cristianos no renunciaban realmente á la fe, ni sacrificaban á los idolos, y que era falso el certificado que conseguian. Los *libeláticos*, dice Tillemont, eran los que iban á buscar á los magistrados, ó les enviaban alguno que declarase que eran cristianos, que no les era licito sacrificar á los dioses del imperio; que les rogaban les tomasen una suma de dinero y los eximiesen de hacer lo que les estaba prohibido. Recibian despues del magistrado, ó le daban un certificado de renunciar á Jesucristo y de haber sacrificado á los idolos, aunque fuese falso: estos billetes se leian públicamente.

Al contrario, Baronio piensa que los *libeláticos* eran los que realmente habian cometido

(1) Entiéndese por autoridad competente.

el crimen que se certificaba; acaso habria unos y otros, como piensa Bingham, *Orig. eccles.*, l. 16, c. 4, § 6.

Pero su crimen era gravísimo, bien fuese real ó simulada su apostasia: así la Iglesia de Africa no restituía á la comunión á los *libeláticos* hasta que hiciesen una larga penitencia. Este rigor obligó á los *libeláticos* á acudir á los confesores y mártires que estaban presos ó que iban á morir, para alcanzar por su intercesion la absolucion de las penas canónicas que tenian que sufrir: esto es lo que se llamaba pedir *la paz*. El abuso de estos dones de paz causó un cisma en la iglesia de Cartago en tiempo de S. Cipriano: este santo prelado se levantó con todas sus fuerzas contra esta facilidad en perdonar semejantes prevaricaciones, como se puede ver en sus cartas 31, 52 y 68, y en su tratado *de Lapsis*. El cánón 11 del concilio de Nicea, que arregla la penitencia de los que renunciaron á la fe sin haber sido violentados, puede acaso ser relativo á los *libeláticos*.

V. LAPSO.
Libelo infamatorio. Escrito con que se ofende la reputacion de alguno. El concilio de Elvira, celebrado el año de 300, impuso pena de excomunion contra los que tuviesen la temeridad de publicar *libelos infamatorios*, y el emperador Valentiniano quiso que se les impusiese la pena de muerte. S. Pablo acusa á los antiguos filósofos de haber sido detractores insolentes, *Epist. á los Roman.*, 1, 30; pero no los acusa de haber sido autores de *libelos infamatorios*. Celso, Juliano, Porfirio y otros atacaron á los cristianos en general, aunque á nadie calumniaban en particular. Los incrédulos de nuestro siglo fueron mucho menos moderados; ofenden en sus escritos á los vivos y á los muertos, sin perdonar á nadie, y nunca llegó al extremo de hoy la licencia de los *libelos infamatorios*, señal demasiado evidente de la perversidad de las costumbres.

Bayle acusa á los calvinistas de haber sido los primeros autores de tan horroroso desorden: ¡qué peste mas perniciosa podian introducir en la sociedad! *Aviso á los refugiados*, primer punto.

Liberio. Este papa fué elevado á la cátedra de S. Pedro el año de 352, y murió en el de 366. Se hizo célebre por la debilidad que tuvo con los arrianos despues de haberles resistido al principio con firmeza, y por la afectacion con que muchos teólogos exageraron su falta. Dicen que este papa firmó el arrianismo; pero esto no está probado. Desterrado *Liberio* por la fe católica de orden del emperador

Constancio, vencido por el rigor con que se le trataba, y afligido de que hubiesen colocado en su lugar á un antipapa, le pareció que debia ceder á las circunstancias. Suscribió á la condenacion de S. Atanasio y á la fórmula del concilio de Sirmich, del año 358 (1), en la cual se suprimió la palabra *consustancial*, so color de que se abusaba de ella para introducir el sabelianismo; pero fulminaba anatema contra los que enseñaban que el Hijo no es igual al Padre en *sustancia y en las cosas*. De este modo, lejos de firmar el arrianismo, le condenaba.

Convenimos en que suprimir la palabra *consustancial* era dar á los arrianos motivo de triunfo, aunque no era enseñar ni abrazar expresamente sus errores. S. Atanasio no era condenado por los arrianos como hereje, sino como perturbador de la paz: abandonar su causa, era lo mismo que ser traidor al partido de la verdad, aunque no era profesar expresamente el arrianismo. La falta de *Liberio* fué sin duda muy grave: así, cuando volvió á Roma y vió las ventajas que sacaron los arrianos de su condescendencia, se retractó reconociendo y lamentando su debilidad.

Es muy singular que algunos pretendidos celosos de la ortodoxia tengan menos indulgencia con *Liberio* que S. Atanasio, mas interesado que ellos en este nogocio, y mejor instruido de los hechos. Excusa á este papa y á Osio de haber cedido en fin á la violencia, y sostiene que su conducta hace su apologia. *Hist. Arian.*, n. 41, Ap. t. 1, p. 368; n. 45, p. 372; n. 46, p. 378.

Este ejemplo prueba que no se debe tener condescendencia con los herejes; que los

(1) No fué á la segunda fórmula de Sirmich, compuesta por los arrianos en 357, á la que *Liberio* suscribió, sino á la primera fórmula, dirigida en 351 contra Fotino. En la segunda se prohibe hablar de la unidad y de la semejanza de la sustancia, bajo pretexto de que no nos es posible conocer la generacion del Verbo: ella era tan mala que los arrianos, arrepentidos de haberla hecho, trabajaron mucho para recoger todos los ejemplares. Al contrario, S. Hilario hallaba la primera limpia, exacta y precisa, y propia para alejar todas las ambigüedades; y á excepcion del término *consustancial*, que no se hallaba en ella, no tenia nada que fuese reprehensible: si en lo sucesivo la calificó de perfidia, fué porque ella dió ocasion para esto; pues que los obispos arrianos se sirvieron de ella, ya para hacer caer la fe en la palabra *consustancial*, que no se expresaba en ella, ya para separar á los obispos ortodoxos de la comunión de S. Atanasio. La prueba de que *Liberio* firmó la primera es, que es cierto por el testimonio de san Hilario que la que él suscribió habia sido hecha por veinte y dos obispos, de cuyo número era Demófilo. El mismo *Liberio*, en su *Carta á los obispos de Oriente*, dice que él suscribió á su profesion de fe, que le fué presentada por Demófilo, y que la aprobó como católica. Mas los orientales no tuvieron ninguna parte en la segunda fórmula de Sirmich, que fué compuesta por solo los occidentales, y en muy pequeño número, á lo mas cinco ó seis.

predicadores de la tolerancia son en semejantes casos los enemigos mas peligrosos de la verdad y de la religion. Véase á Sozomeno, *Hist. ecles.*, l. 4, c. 15; Petavio, *Dogm. theol.*, t. 2, p. 45; Tillemont, t. 6, p. 420.

Los teólogos galicanos han querido apoyar sus opiniones contra la infalibilidad del papa en el que llaman error del pontífice Liberio. La nota que va al pié de este artículo aclara el hecho, y las circunstancias que dieron ocasion á la falta de Liberio: mas consúltese la adición hecha al artículo INFALIBILIDAD, y se verá lo que hay acerca de este asunto.

Libertad natural ó libre albedrío.

Potestad de obrar por reflexion y por eleccion, y no por violencia ó necesidad. Como la libertad del hombre es una verdad de conciencia, se percibe mejor por el sentimiento interno que por ninguna definición.

Cuando los filósofos y teólogos dan á esta facultad el nombre de *libertad de indiferencia*, no quieren decir que nosotros somos insensibles á los motivos por los cuales nos determinamos á obrar, sino que estos motivos no nos imponen ninguna necesidad, y que bajo su impulso somos dueños de nuestra eleccion. Cuando se dice que el hombre es *libre*, no solo se quiere significar que en todas sus acciones deliberadas es dueño para obrar ó de dejar de obrar, sino que tambien es *libre* para elegir entre el bien ó el mal moral, para hacer una buena obra ó pecar, cumplir un deber ó violarle.

* [El cardenal de Lucerna, en las *Disertaciones sobre la libertad del hombre*, p. 1, expone así la cuestion de la libertad.

« Los fatalistas (así se llama á los que combaten la libertad) pretenden que la libertad es una cosa tan contraria á todas las ideas humanas, que es imposible definirla. Nosotros sostenemos al contrario, que la extremada sencillez de la idea de libertad es la que nos dificulta el dar de ella una definición exacta. Es imposible aclarar por medio de una definición lo que es en sí mas claro que todas las definiciones que se puedan dar de ello. No hay persona, por ignorante, por grosera, por simple que sea, que no se entienda perfectamente cuando dice: Yo soy libre. El mismo fatalista tiene una idea pura y precisa de lo que combate cuando ataca á la libertad.

» Supuesto que por una parte y por otra, así los que se juzgan dotados de ella, como los que se la niegan, saben perfectamente cuál es la idea que dan á esta palabra; es inútil el procurar dar de ella una definición exacta, según la regla de la lógica; esto no serviría mas

que de motivo para dificultades y sutilezas de ninguna utilidad. Mas no es inútil, sino muy importante, el desenvolver la noción de esta facultad, el distinguir lo que se han complacido en confundir, el aclarar lo que se ha esforzado en embrollar, el fijar el punto de la cuestion, el presentar los diversos sistemas, y exponer claramente el dogma.

» Tres cosas hay que se confunden á menudo en el lenguaje ordinario, y que la exactitud filosófica exige imperiosamente que distingamos: lo espontáneo, lo voluntario y lo libre.

» Lo espontáneo es lo mas general; comprende todo lo que se hace por uno mismo, sea con conocimiento y atencion, sea sin conocimiento y atencion. Lo que se hace soñando y delirando es espontáneo.

» Lo voluntario es lo que se hace con conocimiento y advertencia.

» Lo libre es lo que se hace, no solamente con conocimiento y atencion, sino con deliberacion y por eleccion.

» Así todo lo voluntario es espontáneo; pero no vice versa. Del mismo modo todo acto libre es voluntario, y por consiguiente espontáneo. Pero tampoco hay reciprocidad; no es igualmente verdadero que todo voluntario sea libre. El amor de sí mismo, el deseo de la felicidad son voluntarios, y no son libres; nosotros lo sentimos y experimentamos con conocimiento de causa y con reflexion: no está en nuestro poder el dejarlos de sentir. Lo voluntario es espontáneo con reflexion; lo libre es voluntario por eleccion.

» Dos cosas suelen destruir la libertad: una exterior que es la coaccion, la otra interior que es la necesidad. El hombre encadenado ó encerrado no es libre de ir adonde quiere, porque padece coaccion. El hombre no es libre contra su naturaleza, por ejemplo, para aborrecerse, para desear su desventura, porque su naturaleza le excita á lo contrario. De aquí resulta una distincion entre dos clases de libertades: la una consiste en estar uno libre de la coaccion, y la otra en la exencion de la necesidad.

» Sostenemos que la libertad puede tener dos objetos, los actos interiores de la voluntad y las acciones exteriores; de donde resulta una segunda division de la libertad en dos ramas: la primera es la facultad ó poder que tiene nuestra voluntad de determinarse según le place á una cosa ó á otra; la segunda es la facultad ó el poder que tiene el agente de ejecutar la determinacion de su voluntad. Libertad de determinacion, libertad de ejecucion, libertad de querer, libertad de hacer lo

que uno quiere: hé aquí, según nosotros, en qué consiste la plena y entera libertad de hombre. La libertad de accion se destruye por la coaccion; la libertad de voluntad no se destruye sino por la necesidad; la coaccion, que es una cosa exterior, no puede alcanzarla. Se me puede impedir el obrar, mas no se me puede impedir el querer. Bajo los hierros que aprisionan al cuerpo, queda el alma siempre dueña de sus voliciones.

» Esta libertad de la voluntad es de la que se trata mas especialmente aquí, y la que es el objeto principal de nuestras disputas con los incrédulos. Ella se divide en dos especies: una que se llama libertad de contradiccion, porque tiene lugar entre dos cosas contradictorias, de las cuales es absolutamente necesario que la una sea admitida y la otra desechada: es la que existe entre el acto y no acto, entre querer y no querer. Es necesario que yo quiera ó que no quiera una cosa, y es imposible que al mismo tiempo yo la quiera y no la quiera. La segunda especie se llama libertad de contrariedad, porque versa acerca de cosas que no son contradictorias, sino solamente contrarias; es aquella según la cual se quiere tal cosa ó la opuesta, en virtud de la cual se prefiere esta ó aquella. Yo podia no querer ni la una, ni la otra; así no hay contradiccion entre las dos, y si solo contrariedad.

» La libertad de voluntad ha sido llamada libertad de indiferencia, porque antes de formada la determinacion, y durante la deliberacion, la voluntad está en un estado de indiferencia entre los dos objetos. Es preciso no obstante observar que esta indiferencia no es siempre real, ó á lo menos sensible. Algunas veces los motivos según los cuales formamos nuestra resolucion son tan fuertes, tan claros, tan superiores al primer golpe de vista, á los motivos que podrian oponérseles, que nos arrancan nuestra decision antes de tener el tiempo de apereibir que podria haber en el particular motivos ó razones en contra. Apesar de esto, si los motivos no han sido de los que imponen necesidad, sino solamente de los que inducen ó atraen, la voluntad ha podido resistirlos, y se dice siempre que ha habido libertad de indiferencia. Para conocer el verdadero sentido de esta expresion, distinguimos dos especies de indiferencia: la una es la indiferencia de inclinacion entre dos objetos, la otra la indiferencia de poder entre dos determinaciones: la primera no es necesaria á la libertad. Aunque nosotros tengamos mas propension hácia una cosa que hácia la cosa opuesta, tene-

mos siempre la facultad de hacer la una ó la otra; la segunda es la facultad que yo llamo indiferencia de potencia ó de determinacion. Esta sola constituye la libertad, porque no se quita como la otra por la fuerza real ó aparente de los motivos. Así, cuando nosotros decimos que el hombre tiene una libertad de indiferencia, entendemos no que los objetos presentados á su voluntad le agradan indiferentemente, sino que tiene la facultad, el poder de determinarse indiferentemente, y aun contra su gusto á tal ó cual objeto.

» Se dice tambien vulgarmente, que uno no es libre en hacer una cosa cuando está prohibida por la ley; esto quiere decir que no se puede hacer sin hacerse uno culpable y digno de castigo: la ley solo restringe la libertad civil. La libertad natural queda entera bajo su imperio, como lo prueba la triste experiencia de las infracciones, y de esta libertad natural es de la que únicamente se trata aquí.]

Algunos fatalistas, que no querian confesar que el hombre es *libre*, sostuvieron que tampoco Dios lo es; pero ¿quién puede forzar la libertad de un Ser cuyo poder es infinito, cuya bondad es perfecta y que obra por solo su voluntad? Esta libertad en Dios no consiste en la potestad de elegir entre el bien y el mal, sino entre diversos grados de bien. ¿Qué motivo pudiera inclinar al mal á un ser infinitamente feliz, y que de nada necesita? La libertad de Dios está testificada por la variedad de sus obras y la desigualdad que vemos en sus criaturas. Una causa que obra por necesidad, obra con toda su fuerza; pero una causa libre modera y dirige su accion como le parece.

» Dios, dice el Salmista, hizo todo lo que quiso en el cielo y en la tierra. *Salm.* 113 y 134, etc. No hay otra razon para hacer lo que hizo, sino su propia voluntad: sus motivos los ignoramos, á no ser que él mismo se digne dárnoslos á conocer. El P. Petavio, *Dogm. teolog.*, tom. 1, lib. 5, cap. 4, prueba, por la Sagrada Escritura y por la tradicion constante de los santos PP., que la libertad suprema de Dios fué siempre un dogma de la fe de los cristianos.

* [« La cuestion acerca de la libertad divina, dice aun el cardenal de la Lucerna, *Disertaciones sobre la existencia en los atributos de Dios*, p. 226, se reduce á estos dos puntos: ¿Obra Dios en todos sus actos necesitado por su naturaleza, ó impelido por una potencia exterior? Yo digo en todos sus actos, porque reconozco que tiene algunos acerca de los cuales está necesitado, y por consiguiente sin libertad.

» 1º En los actos que le son interiores, es cierto que Dios obra por la necesidad de su naturaleza. Conociéndose y amándose necesariamente, no es libre en conocerse, en amarse ó dejarse de amar. Nosotros decimos igualmente, según la revelación cristiana, que la generación del Verbo y la procesion del Espíritu Santo son actos necesarios y no libres. Por lo tanto Dios no puede ser libre sino sobre los actos que nosotros llamamos exteriores; es decir, que son relativos á sus criaturas.

» 2º El poder de Dios, tan infinito como es, no se extiende á aquello que contraría á sus perfecciones. Así no es libre en hacer lo que se opone á su sabiduría, á su santidad, á su justicia, á su bondad. Su voluntad no tiene mas extension que su poder, pues que ni uno ni otro se distinguen de él mismo. Con esto se responde á una objecion de los incrédulos: Dios no es libre, pues que no puede hacer el mal. No es libre en este punto, convenimos en ello, mas esto no es mas un defecto de libertad que un defecto de poder. Es una perfeccion de libertad que no se extiende hasta contrariar sus perfecciones.

» Así Dios solo puede hacer libremente los actos relativos á sus criaturas, y los que no se oponen á sus atributos. Por ejemplo, Dios ha criado el mundo, y le ha criado tal como es libremente, y no por coaccion ó por necesidad. Hé aquí lo que nosotros tenemos que probar. Yo digo desde luego que Dios no puede experimentar coaccion, ó lo que viene á ser lo mismo, que es absolutamente independiente de todo otro. La dependencia supone necesidades; el Ser infinito no puede tenerlas. Aquel que es necesariamente lo que es, no puede recibir nada de nuevo de quien quiera que sea. El Criador no puede estar sujeto á las criaturas.

» Este primer punto no es combatido por los incrédulos. Convienen en que es imposible suponer que Dios haya sido forzado á criar por seres que no existían aun, puesto que él no les había dado la existencia.

» El punto de la dificultad está pues en saber si no ha sido necesitado á la creacion por su propia naturaleza. Nosotros decimos que su libertad no ha sido mas contrariada por la necesidad que por la coaccion.

» Si todas las acciones de Dios son necesarias como su existencia, todo lo que existe, existe necesariamente en su forma actual; de la manera con que él existe, y existe así, no con una necesidad hipotética, sino como una necesidad absoluta. Siendo absolutamente necesario el acto de criar, la creacion que es

su efecto, lo es igualmente. Todos los seres en este sistema son necesarios como Dios mismo, pues que lo son por su necesidad. Admitiendo que Dios se determina libremente á criar, los seres que produce vienen á ser necesarios con una necesidad condicional, es decir, que supuesta su determinacion, es imposible que no reciban la existencia.

» Mas si Dios es necesitado en la creacion, estas criaturas no existen por una hipótesis, puesto que el principio de su existencia no puede absolutamente dejar de ser.

» Para sostener este sistema, se ve uno obligado á decir que no se puede concebir el mundo no existiendo, ni existiendo de otra manera; que no se puede concebir que tuviese en sus diferentes partes la mas lijera diferencia, bien sea por el número, bien por la forma, ó bien por la disposicion; que no se puede concebir, por ejemplo, que hubiese en el cielo una estrella, ó sobre la tierra una planta de mas ó de menos; y que seria imposible, absurdo, repugnante, contradictorio, el suponer la mas pequeña particula de materia faltando al universo, ó colocada de otra manera. Estas consecuencias inmediatas é inevitables del sistema que necesita las acciones divinas, demuestran su falsedad, y hacen patente su ridiculez.

» Otra consecuencia igualmente cierta: existiendo necesariamente todos los seres, tendrían todos los atributos que hemos visto pertenecer esencialmente al Ser necesario, la inmutabilidad, la eternidad, la perfeccion infinita, etc. ¿Se dirá que cada uno de los seres que componen el universo está dotado de estas propiedades?

» El ser que obra por la necesidad de su naturaleza no es dueño de contenerse, y hace necesariamente todo lo que su naturaleza es capaz de producir. Como la naturaleza de Dios es infinita, seria menester por lo tanto que todas sus obras, es decir, todos los seres existentes, lo fuesen tambien.

» En todo aquello en que nosotros vemos consejo, designio, un fin y medios adoptados á él, debemos creer que una voluntad libre es la que ha dispuesto este orden. El ser que obra en virtud de una necesidad imperiosa, que no tiene el poder de determinarse por sí mismo, está en la impotencia de proponerse un fin. La eleccion de los medios le es igualmente imposible; la eleccion supone la facultad de elegir. Los fatalistas han conocido la fuerza de esta razon, porque, para establecer su dogma de la necesidad, han negado la doctrina de las causas finales. Han sostenido que el ojo no era hecho para ver,

el oido para oír, el estómago para digerir. Así cuando nosotros hemos probado la verdad de las causas finales, hemos establecido el dogma de la libertad divina.

» En las cosas en que Dios está necesitado, no se puede decir que sea activo. No es él el que se da la existencia, el conocimiento y el amor de sí mismo: en atencion á esto, no se le puede considerar sino como pasivo; lo mismo seria respecto á la creacion. Si no se ha determinado á ella por sí mismo, se le llamará sin razon la causa de la existencia de los seres, será á todo lo mas el instrumento: en este sistema no habrá ninguna causa activa; todo será efecto sin causa.

» No puede negarse que la libertad es en sí una perfeccion. El Ser que las posee todas no puede errar desprovisto de esta.

» En fin, si es verdad que el hombre es libre, ¿cómo puede serlo, sin que lo sea su autor? ¿Cómo, siendo el hombre el producto de la necesidad, puede dejar de ser necesitado él mismo? Por consiguiente cuando nosotros hayamos probado la libertad del hombre, añadiremos una nueva demostracion á todas las otras de la libertad de Dios. »]

La gran cuestion es sobre si el hombre es libre: si cuando obra, lo hace por necesidad ó por eleccion; si la conciencia le engaña cuando le dice interiormente que puede elegir entre el bien y el mal. Pertenece á los filósofos probar la libertad por los argumentos que ofrece la razon, y satisfacer á los sofismas de los fatalistas; pero nuestro deber es consultar sobre este punto los monumentos de la revelacion, la Sagrada Escritura y la tradicion constante de todos los siglos.

* [M. de Frayssinous presenta en favor del libre albedrio dos pruebas directas, sacadas del sentimiento, de la razon y de la fe del género humano; y pruebas indirectas, sacadas de los absurdos y de las espantosas consecuencias del sistema contrario:

« En primer lugar apela al sentimiento, á este testimonio interior que nos advierte de lo que pasa en nosotros.

» Si queremos recogerlos dentro de nosotros mismos, descubriremos que nuestra alma se conoce, se quiere y se siente á sí misma, ella tiene la conciencia de sus pensamientos, de sus facultades, de sus operaciones; está advertida de su estado, de lo que experimenta, y de lo que es, por un sentimiento vivo y profundo de que no puede dispensarse. Ahora bien; que cada uno de nosotros se escuche y se consulte, y sentirá que es libre, así como siente que piensa y que existe. Si cada uno de nosotros siente

muy vivamente, muy claramente, á lo menos en una porcion de circunstancias, que tiene la facultad de hablar ó de callar, de andar ó de permanecer inmóvil, de guardar un secreto ó de revelar, de asistir á un indigente ó de abandonarle, de obrar ó de no obrar. Y si esta libertad es una quimera, ¿cómo yo puedo sentirla de esta suerte? ¿Se puede sentir lo que no existe, lo que es nada tan positivamente como lo que es muy real?..... Nosotros podemos hacer algunas reflexiones muy sencillas y no obstante muy embarazosas á esos razonadores sutiles, que por sus sofismas quieren combatir el sentimiento de nuestra libertad.

» Nosotros les diremos: Tratais de ilusion el sentimiento de mi libertad, y quereis combatirlo con los argumentos de yo no sé qué metafísica; pero andad con cuidado: todas estas razones serán inútiles para mí, si yo no conozco la verdad de ellas. Yo no puedo conocerla sino por un sentimiento de luz interior que me advierta su presencia, porque la verdad no existe para mí, sino por el sentimiento que yo tengo de ella; mas si yo no debo creer al sentimiento de mi conciencia, que me dice que yo soy libre, ¿por qué quereis que yo crea al sentimiento de mi conciencia, cuando me diga que vosotros teneis razon? Si no debo dar fe al sentimiento de mi libertad, ¿por qué deberé darla al sentimiento de la verdad de vuestros razonamientos? ¿creeis acaso que yo sienta mas claramente la fuerza de vuestras razones, que lo que siento de mi libertad? Héos aquí envueltos en vuestras propias redes, pero aun hay mas; vosotros me acusais de ceder demasiado fácilmente á las apariencias, de ser crédulo, vosotros quereis desengañarme; en consecuencia ostentais vuestro sistema de fatalismo, le exponéis en todas sus partes, quereis convencerme de la solidez de vuestras ideas y de la debilidad de las mías: por lo tanto vosotros creéis que yo soy capaz de examinar, de pesar mis pensamientos y los vuestros, de deliberar, de elegir, de decidirme en fin en pro ó en contra de vuestra doctrina. Mas ¿qué otra cosa es este poder que el mismo ejercicio de mi libertad? Hé aquí, pues, cómo, para probarme y convencerme de que yo no soy libre, os veis obligados á suponer que lo soy.

» La evidencia de la razon suministra una segunda prueba. Que la libertad es posible, es una cosa incontestable: todos los hombres tienen idea de ella y todas las lenguas tienen palabras y maneras de hablar muy claras y muy precisas para explicarla; todos

distinguen lo que está en nuestro poder, lo que esta puesto á nuestra eleccion de lo que no lo está; y los que niegan la libertad no dicen que entiendan esta palabra, sino que dicen que la cosa que se quiere significar por ella no existe. ¿Y por qué Dios no habria podido dar al hombre esta facultad de elegir entre los diversos objetos, y de determinarse por una actividad propia, personal, inherente á su naturaleza? Si Dios ha podido comunicarnos alguna cosa de su ser dándonos la existencia; alguna cosa de su inteligencia infinita, dándonos la razon; alguna cosa de su potencia creadora, dándonos el poder de crear en algun modo en la materia tantas formas nuevas, y de inventar tantos medios de embellecer, de perfeccionar la naturaleza misma; ¿por qué no habrá podido hacernos participantes de su soberana libertad, en el grado de subordinacion y de imperfeccion que conviene á la criatura? ¿Y qué nos dice aquí la razon ilustrada por la experiencia?... Que no hay motivo ni bien particular, ni inclinacion natural que atraiga irresistiblemente; que así el hombre es libre antes de obrar, puesto que puede elegir, y libre en la accion, puesto que está á su eleccion.

» En fin, consultemos la fe del género humano. En las cosas que se hacen sentir de todos, que se ligan á la conducta ordinaria de la vida, que son la regla universal de las acciones y de los juicios de todos los hombres, no puede uno menos de admirarse de la conviccion universal, constante, imperturbable de las naciones y de los siglos. ¿Cómo no se ha de ver en esto uno de esos sentimientos que la naturaleza inspira, y que son como inherentes al ser racional? Si hay tantos puntos en que los mismos sabios son pueblo por sus preocupaciones, es bien cierto que el pueblo á su vez es verdadero filósofo, en una porcion de objetos, entre los entendimientos mas sublimes y nosotros, hay muchas cosas comunes; es preciso que entre sus pensamientos y los nuestros exista un vínculo de comunicacion: sin esto, ¿cómo podrian entenderse? Este lazo, este vínculo es el sentido comun; y en lo que es del resorte del sentimiento, del sentido comun, yo confieso que me causa siempre mucha admiracion la autoridad del género humano. Mas ¿cuál ha sido su creencia sobre el libre albedrio? Es bien fácil instruirse de ella. Si los hombres son libres, es natural que deliberen antes de obrar; que dirijan sus pensamientos sobre el porvenir; que en su prevision se procuren recursos, y se decidan en fin por el partido que crean mas prudente.

Mas hé aqui lo que han hecho en todos los tiempos; y aquellos que han obrado sin reflexion, han sido tratados de espíritus lijeros, ó bien han pasado por temerarios é insensatos. Si nosotros somos libres, es natural exhortar á los hombres á huir del vicio, á practicar la virtud, á sacrificar la pasion al deber, á merecer por una conducta irreprochable la consideracion pública en la doctrina de la libertad; todo esto está en nuestro poder: así se ve á los sabios, á los hombres virtuosos, á los legisladores de todos los tiempos, á todos aquellos que han sido amigos de la humanidad, consagrar sus trabajos y sus vigiliass para hacer á los hombres mejores y mas dichosos. En fin, si nosotros somos libres, es natural que la sociedad nos imponga leyes que nos obligue á seguirlas, que recompense á aquellos que son fieles en cumplirlas, y que castigue á los infractores. Pues hé aqui lo que la historia nos atestigua de todas las sociedades civiles. Aun mas; se han visto filósofos sistemáticos clamar contra la libertad, y combatirla en sus escritos. ¡Pues bien! En la práctica desmentian su teoría, en sus acciones obraban y se arreglaban como si fuesen libres. Así en todos los tiempos, en todos los lugares, los hombres han presentado todos los fenómenos, todos los rasgos característicos de la libertad: ellos han sentido, hablado y obrado como deben hacerlo los seres libres. La libertad, pues, es uno de los atributos de la naturaleza humana.

» Las pruebas indirectas del libre albedrio son sacadas de los absurdos mismos y de las consecuencias espantosas del sistema contrario, es decir, del fatalismo.

» 1º En este sistema no hay en realidad ni bien, ni mal, ni vicio, ni virtud.

» 2º En este sistema los remordimientos son una quimera, y el solo partido prudente es el sofocarlos.

» 3º En este sistema no hay Dios. En efecto, la primera idea que excita en el alma el recuerdo de Dios, es sin duda la de un ser que es la santidad misma, que no puede ni aprobar, ni cometer el crimen; y despojar á Dios de su santidad ó aniquilarle, es todo una misma cosa. Mas el fatalista se ve forzado á no reconocer á Dios, ó bien á hacerle autor de todo el mal que mancha la tierra. En su sistema, el mundo moral, como el mundo físico, se arreglan por impulsos y movimientos inevitables: todas las acciones humanas, así como los fenómenos de la naturaleza, no son mas que el desarrollo necesario de la direccion primordial impresa á los es-

píritus como á los cuerpos. En este caso Dios no solo permitiria el mal, como dimanado del abuso de la libertad, sino que Dios mismo seria su verdadera causa.... ¡Ah! yo lo diré sin temor de blasfemar, sino mas bien por un sentimiento profundo de respeto hácia la santidad de Dios á quien adoro: si se habia de admitir el fatalismo, y creer que Dios no es libre, era preciso predicar el ateísmo como la primera de todas las verdades. »]

No hay ninguna verdad mas claramente revelada, ni mas frecuentemente repetida en los libros sagrados, que el *libre albedrio del hombre*: es una de las primeras lecciones que Dios le ha dado. Se dice en el *Génes.*, 1, 26 y 27, que Dios crió el hombre á su imagen y semejanza: si el hombre fuese dominado por el apetito como los brutos, ¿en qué se pareceria á Dios? El Señor le habla y le impone leyes, pero no las prescribe á los brutos, para quienes no hay mas ley que la necesidad que los arrastra: Dios castiga al hombre cuando peca: « Si obras bien, recibirás el premio; si obras mal, permanecerá tu pecado; pero tus propensiones te están sumisas, y tú serás dueño de dominarlas. » *Génes.*, iv. 3. Luego es falso que por el pecado de Adán perdieron la *libertad* sus descendientes. Tambien se dice de Adán despues de su pecado, que fué criado á imagen de Dios, y que engendró un hijo á su imagen y semejanza, v. 1 y 3. Esto seria una falsedad, si Adán, aunque hubiese sido criado libre, no lo fuera despues de su pecado.

Cuando Dios quiere castigar con el diluvio á los hombres corrompidos hasta el exceso, dice segun el texto hebreo: « Yo no condenaré á estos hombres á un suplicio eterno, porque son carnales, pero los dejaré vivir aun ciento veinte años. » *C. 6, v. 3.* Esta es observacion de S. Jerónimo. Luego Dios tiene compasion de la debilidad humana: ¿castigaría con penas eternas unos pecados que se cometieran sin *libertad*? Despues del diluvio prohíbe Dios el homicidio con pena de muerte, porque el hombre fué criado á imagen de Dios, ix, 6; esta imagen no se borró por consiguiente con el pecado. Dios perdona á Abimelech el rapto de Sara, porque habia pecado por ignorancia, xx, 4 y 6; un pecado cometido por necesidad no mereceria castigo. Dios pone en una prueba terrible la obediencia de Abraham: se trataba de vencer la mas fuerte de todas las aflicciones humanas, la ternura paternal; porque Abraham la superó por obedecer las ordenes de Dios, es recompensado, y le propone por modelo á todos los hombres, xxii, 16. Si fué conducido por un movimiento

de la gracia mas invencible que el de la naturaleza, ¿dónde está el mérito de esta accion?

Despues que Dios se sirvió dar leyes á los hebreos, les dijo por boca de Moisés: « La ley que yo os impongo no es sobre vosotros, ni lejos de vosotros....; está cerca de vosotros, en vuestra boca y en vuestro corazón, para que la cumplais.... Yo os aseguro que os he propuesto el bien y el mal, la bendicion y la maldicion, la vida y la muerte: elegid, pues, la vida para que la goceis vosotros y vuestros descendientes, y ameís al Señor vuestro Dios. » *Deut.*, iii, 11 y siguientes. Josué, proximo á la muerte, les repite la misma leccion, xxiv, 14 y siguientes. ¿Qué podria significar, si los hebreos no eran libres y dueños absolutos de su eleccion?

Los profetas suponen esta misma *libertad* cuando acusan á este pueblo sus infidelidades, y le exhortan á que se arrepienta y vuelva á entrar en la obediencia. Los judíos, castigados con penas espantosas, nunca se atrevieron á decir que no habian sido *libres* para evitar los crímenes que los inculpaban: alguna vez dijeron que eran castigados por los pecados de sus padres; pero Dios les hizo ver lo contrario. *Ezequiel*, xviii, 2; *Jerem.*, xxxi, 29. El castigo no hubiera sido justo, si sus delitos no hubieran sido *libres*.

El autor del libro del *Eclesiástico* hace sensible esta verdad en el xv, 11 y siguientes. « No digais, dice, *Dios me falta*; no hagais lo que le desagrada: no añadais, *él es el que me ha extraviado*; no necesita de los impíos; él detesta el error y la blasfemia. Desde el principio crió al hombre, y dejó en sus manos su conducta, le dió leyes y mandamientos: si quereis guardarlos y serle siempre fiel, estareis seguros. Puso delante de vosotros el agua y el fuego; tomad lo que querais. El hombre tiene delante de sí el bien y el mal, la vida y la muerte, lo que eligiere se le dará... A nadie manda Dios obrar mal, ni dió á nadie motivo de pecar; no desea que se multipliquen sus hijos ingratos é infieles. » Este autor tenia sin duda en la imaginacion las palabras de Moisés, y no hace mas que confirmarlas.

Tambien parece que alude á ellas Jesucristo cuando dice: « Si quereis encontrar la vida, guardad los mandamientos. » *S. Mateo*, xix, 17. Sus oyentes, asombrados de los consejos de perfeccion que les daba, le preguntaron: ¿quién podrá, pues, salvarse? Y les respondió: « Eso es imposible á los hombres; pero á Dios todo le es posible. *Ibid.*, v. 26. Supone, pues, que Dios hace posibles por su